



TRAMITADO

Fecha 04 AGO. 2011

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores
que se indican. Obra: "CONCESION RUTA 5
TRAMO PUERTO MONTT - PARGUA".
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 04 AGO. 2011

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril
del 2000; el Comprobante de Compromiso de
Fondo del año 2011, aprobado por la
Dirección de Contabilidad y Finanzas de
Ministerio de Obras Públicas; lo informado
por la Unidad de Expropiaciones de la
Coordinación de Concesiones de Obras
Públicas en oficio N° 3237, de
fecha 29 JUL. 2011, lo dispuesto por la
Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría
General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO)

N° 590

1°.- PÁGUESE a los Peritos que se
individualizan, las sumas que para cada uno de
ellos se señalan, que les corresponde percibir a
títulos de honorarios por su participación como
miembro de la comisión encargada de
determinar el monto provisional de la
indemnización correspondiente a la
expropiación de los lotes de terreno necesarios
para la ejecución de la obra: "CONCESION
RUTA 5 TRAMO PUERTO MONTT -
PARGUA"; conforme a lo dispuesto en las
Resoluciones de Nombramiento de Peritos
N°s: 376 27/05/2011, 375 27/05/2011, 374
27/05/2011, 377 27/05/2011.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPART. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. G. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. Y T.		
SUB. DEPT. MUNICIPAL		
REFRENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
ANOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEDEC. DTO.:		

Linea
Proceso Fiscalía N° 49879321

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Marín	Avendaño	Hugo Andrés	38	05-07-2011	744.166
Ríos	Marcuello	María Isabel de Jesús	112	06-07-2011	744.166
Pantoja	Rivera	Gabriel Antonio	24	05-07-2011	744.166
Marín	Avendaño	Hugo Andrés	39	05-07-2011	310.592
Ríos	Marcuello	María Isabel de Jesús	111	06-07-2011	310.592
Pantoja	Rivera	Gabriel Antonio	23	05-07-2011	310.592
Contreras	Mallea	Juan Pablo	18	12-07-2011	1.208.124
Olivier	Valdebenito	Verónica Paz	143	12-07-2011	1.208.124
Jara	Bravo	Camilo José	16	12-07-2011	1.208.124
Contreras	Mallea	Juan Pablo	17	12-07-2011	1.092.158
Olivier	Valdebenito	Verónica Paz	142	12-07-2011	1.092.158
Jara	Bravo	Camilo José	15	12-07-2011	1.092.158

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **DIEZ MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$10.065.120.-)** con cargo al compromiso de fondo N°10095 de fecha 07 de Marzo de 2011 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2011 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNIQUESE



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
 Jefe Departamento de Expropiaciones
 Fiscalía
 Ministerio de Obras Públicas